



RES.DECECO Nº EXPEDIENTE Nº 6633/19 Salta. AGO 2019

VISTO: La presentación del alumno Gabriel Alejandro AVALOS SERRANO, D.N.I. Nº 43.137.459, mediante la cual solicita la rectificación del nombre, en los registros de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno ingresó en el año 2019 en la carrera Licenciatura en Administración, L.U. Nº 530.757, que se dicta en esta Unidad Académica y fue registrado en la base de datos como: Gabrieli Alejandro AVALOS SERRANO, D.N.I Nº 43.137.459.

Que a fojas 2, obra la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento expedida por la Dirección General del Registro de Estado Civil y Capacidad de las Personas de Salta, donde consta que el mencionado alumno fue registrado como: "Gabriel Alejandro AVALOS SERRANO".

Que en los registros de todo lo actuado como alumno de esta Facultad fue consignado con el nombre de Gabrieli Alejandro AVALOS SERRANO, D.N.I. Nº 43.137.459, L.U. Nº 530.757 en la carrera Licenciatura en Administración.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS. **JURÍDICAS Y SOCIALES** RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar a que se modifique en todos los registros de esta Unidad Académica, el nombre del alumno "Gabrieli Alejandro AVALOS SERRANO" por "Gabriel Alejandro AVALOS SERRANO", D.N.I. Nº 43.137.459, de acuerdo a la fotocopia autenticada de la Partida de Nacimiento que obra a fojas 2, en las actuaciones contenidas en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que todo lo actuado por el alumno Gabrieli Alejandro AVALOS SERRANO, D.N.I. Nº 43.137.459, como alumno de esta Facultad a partir del período académico 2019, fecha en la que se registra su inscripción como alumno de la carrera Licenciatura en Administración, corresponde al señor Gabriel Alejandro AVALOS SERRANO, D.N.I. Nº 43.137.459, por tratarse de la misma persona.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al alumno mencionado anteriormente, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.

ggl/ndc

Cra. María Rosa Panza de Mille Secretaria As. Académicos y de Investigación

Fac. Cs. Econ. Jur. y 3oc. - UNSa

ESP. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DECANA

Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa